



SANCIÓN AL ACUERDO No. 036 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2021.

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 036 DEL 21 DEL OCTUBRE DE 2021: "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LA DISTINCIÓN ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A LA DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO DANNA MICHEL PINCHAO MARQUEZ"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, el veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORLANDO CHAVES BRAVO
A.F. Alcalde Municipal de Pasto
DECRETO 365 DE 2021

**LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

HACE CONSTAR

Que el **ACUERDO No. 036 DEL 21 DEL OCTUBRE DE 2021: "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LA DISTINCIÓN ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A LA DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO DANNA MICHEL PINCHAO MARQUEZ"**, se fijó por el término de un (1) día correspondiente al veintiséis (26) de octubre de 2021 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días de octubre de dos mil veintiuno (2021), siendo las 6:00 de la tarde.

CATALINA BUCHELI ERASO



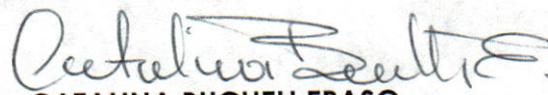
OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No. 036 DEL 21 DEL OCTUBRE DE 2021: "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LA DISTINCIÓN ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A LA DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO DANNA MICHEL PINCHAO MARQUEZ"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde el veinticinco (25) de octubre de 2021 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el veitiseis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2.021) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los veinitseis (26) días de octubre de dos mil veintiuno(2021) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.


CATALINA BUCHELI ERASO



**ACUERDO No. 036
(21 DE OCTUBRE DE 2021)**

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LA DISTINCIÓN ÓRDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A LA DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO DANNA MICHELL PINCHAO MARQUEZ

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

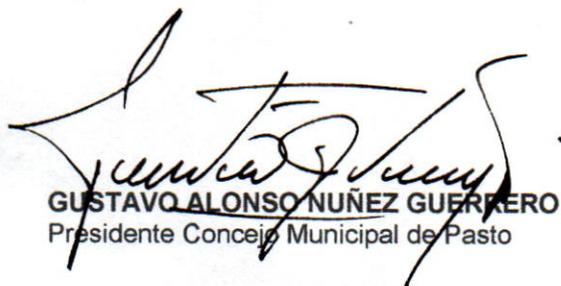
En uso de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA:

- ARTICULO PRIMERO:** Otórguese la distinción ÓRDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A LA DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO DANNA MICHELL PINCHAO MARQUEZ, por su amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, especialmente al lograr Medalla de Oro en el Campeonato Sur Americano desarrollado en la republica de Paraguay.
- ARTICULO SEGUNDO:** Hacer entrega de la distinción ÓRDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A LA DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO DANNA MICHELL PINCHAO MARQUEZ, en ceremonia especial.
- ARTICULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).


GUSTAVO ALONSO NUÑEZ GUERRERO
Presidente Concejo Municipal de Pasto


SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Nuestro compromiso es con Pasto

Continuación Acuerdo No. 036 del 21 de octubre de 2021.

POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 036 del 21 de octubre de 2021, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer debate: El 14 de octubre de 2021, en Comisión de Acción Social.

Segundo debate: El 21 de octubre de 2021, en sesión ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, el veintiuno (21) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R.